



9 7203 1625

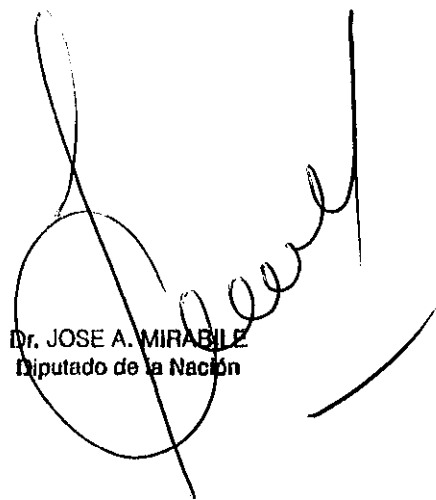
Proyecto de ley

El Senado y Cámara de Diputados de la Nación Argentina, etc.

ARTÍCULO 1: Déjase sin efecto la Resolución N°1108/04 dictada por la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentación de la Nación.

ARTÍCULO 2: Inter se sancione una ley que fije un nuevo régimen de distribución de los Cortes Enfriados Vacunos sin hueso, de Alta Calidad denominada Cuota Hilton, suspéndanse todas las medidas cautelares dictadas mediante Resolución Judicial o Administrativa, los amparos, los efectos de los Acuerdos Judiciales y toda otra Resolución Administrativa que modifique, altere o sustituya la distribución de Cuota Hilton establecida en la Resolución N° 113/04 dictada por la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentos de la Nación.

ARTÍCULO 3: De forma.



Dr. JOSE A. MIRABILE
Diputado de la Nación